

Toluca de Lerdo, México, 5 de octubre de 2022.

Versión Estenográfica de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Sesiones del órgano superior de dirección.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos, buenas tardes tengan todos y todas ustedes.

Habiéndose convocado la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al proyecto de Orden del Día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta. Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral maestra Laura Daniella Durán Ceja

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Buenas tardes

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Buenas tardes. Y quisiera felicitar al Consejero Bello por su cumpleaños. Ya fue.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo Licenciado Erick Odin Vives Iturbe.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODIN VIVES ITURBE: Presente, Buena tarde.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México maestra Alhely Rubio Arronis.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. ALHELY RUBIO ARRONIS: Presente, Secretario. Buenas tardes a todas y todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por MORENA, doctor José Francisco Vázquez Rodríguez.

REPRESENTANTE DE MORENA. DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Qué tal, buenas tardes, presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza, Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz Javier López Corral, presente.

Informaría a usted, Consejera Presidenta, que se encuentran presentes las consejeras y el Consejero electoral y contamos con la presencia de las ocho representaciones legalmente acreditadas, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las 16 horas con 39 minutos del miércoles 5 de octubre de 2022.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el tres de octubre del año en curso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba y expide la Convocatoria para ocupar una consejería en los Consejos Distritales para la Elección de Gubernatura 2023 y anexos; discusión y aprobación, en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.

6. Proyecto de Acuerdo por el que expide el Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Reglamento para la Sustanciación de los Procedimientos Sancionadores del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.
9. Asuntos Generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien quisiera agregar algún asunto general?

No advierto intervenciones.

Solicito al señor Secretario, someta a votación el proyecto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señora Presidenta, someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero, el Orden del Día que se ha dado a conocer.

Pediría atentamente, que si están por su aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de octubre del año en curso.

Y antes de someterla a su consideración, atentamente y con su autorización, Consejera Presidenta, solicitaría la dispensa de la lectura de este documento y de los sucesivos, en razón de que fueron circulados con la anticipación debida.

Con esta acotación, consultaré a ustedes si tienen alguna observación sobre el acta.

No se registran observaciones.

Y con su venia, Consejera Presidenta, someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero, en sus términos, el acta que está siendo valorada, y pediré que si están por aprobarla, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba y expide la Convocatoria para ocupar una consejería en los Consejos Distritales para la Elección de Gubernatura 2023 y anexos; discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes, otra vez.

Continuamos con las actividades para la debida integración de los órganos desconcentrados del Instituto, para que de manera oportuna sean instalados y atiendan en el ámbito de sus atribuciones, la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral 2023.

En días pasados, este Consejo General aprobó la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Estado de México, interesada en participar en el concurso para ocupar una de las 135 vocalías en las juntas distritales.

Ahora toca el turno de la convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales.

Para tal efecto, se hace el llamado a la ciudadanía para que acudan a dicha convocatoria y se pueda designar las 540 consejerías distritales, 270 propietarias y 270 suplencias.

Debo recalcar la importancia que tienen las consejerías electorales distritales, pues quienes ocupen dichos cargos en el ámbito de su competencia, coadyuvarán en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral para la Elección de la Gubernatura 2023, como integrantes del consejo electoral respectivo.

Ahora bien, los requisitos son los elementales, sin embargo, cobra relevancia resaltar que la participación ciudadana de las y los aspirantes, es un elemento sustancial, pues se valoran no solo los antecedentes académicos, sino con mayor razón, la participación comunitaria o ciudadana, el compromiso democrático, el prestigio público y profesional, y la pluralidad cultural en la entidad.

Elementos que serán tomados en consideración al momento de la designación correspondiente, con lo que se pretende tener diversidad ciudadana, ocupando las consejerías distritales.

Por todo esto, con el agradecimiento por el trabajo realizado al interior de la CEVOD, a mis compañeras consejeras electorales, las representaciones de los partidos políticos y a las áreas técnicas del Instituto, particularmente la Dirección de Organización, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, la Unidad de Informática y, por supuesto, a la Secretaría Ejecutiva, me permito invitar a la ciudadanía, a registrarse, con el ánimo de que participen en la vida democrática de nuestra entidad.

Les informo que, de ser aprobada esta convocatoria por este Consejo General, las personas interesadas podrán registrarse a partir de las 10:00 horas del día 10 de octubre y hasta las 16:00 horas del día 31 de octubre de 2022.

Todas las especificaciones vienen claramente contenidas en la convocatoria y si tienen alguna duda, también se tiene a su disposición el Centro de Orientación Electoral, en donde podrán ser atendidas todas sus dudas a través de llamada telefónica o a través de WhatsApp.

Los invito nuevamente, las invito, a que participen para integrar estas consejerías distritales.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Melgarejo.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

¿Alguien quisiera intervenir en segunda ronda?

Yo haré uso de la voz.

Quisiera decir que, con este acto, no solo damos cumplimiento a las disposiciones del Código Electoral del Estado de México y del Reglamento de Órganos Desconcentrados, que hace una semanas aprobó este Consejo General.

Más bien, avanzamos con pasos firmes al proceso electoral más grande que haya tenido cualquier entidad federativa en el país.

Un rasgo que distingue a las instituciones de la democracia electoral mexicana es que aquí las elecciones las hace la ciudadanía, son personas de carne y hueso, alejadas de la administración pública o de la vida partidista, quienes organizan el proceso local y hacen los cómputos.

No es casual que el código comicial local exija a las personas que ocupen una consejería distrital, los mismos requisitos que quienes ocupamos una silla en este máximo órgano de dirección.

Permítanme poner un ejemplo para enfatizar esta diferencia.

El domingo pasado, Brasil tuvo sus elecciones generales, en aquel país quienes administran a nivel zonal las elecciones son las juntas electorales, todas ellas están presididas por un juez ordinario, quien conduce las actividades del órgano colegiado.

Hay dos mil 625 personas juzgadoras, desplegadas en el territorio, para ese propósito.

En el caso del Estado de México, esta función no la hacen funcionarios de los poderes del estado, serán las y los consejeros distritales, quienes lleven a cabo funciones fundamentales como la de intervenir en la organización del proceso electoral, opinar sobre la instalación de casillas, resolver sobre las peticiones que sean formuladas por partidos y candidaturas, y por supuesto, el cómputo distrital.

Además, las deliberaciones de los consejos distritales incluyen a las representaciones partidistas, de manera que será el diálogo y el derecho los que conduzcan a la toma de acuerdos.

No me resta sino manifestar mi entusiasmo por este nuevo paso en la preparación del proceso electoral, estamos llenos de proyectos para hacer más transparente la labor de los consejos.

No solo estaremos pendientes de su actuación en términos de lo que nos obliga el Artículo 196 del Código Electoral, también nos aseguraremos que la ciudadanía mexiquense pueda revisar en todo momento el quehacer del IEEM en cualquiera de sus sedes.

Por último, quiero felicitar a la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados por la propuesta que pone a consideración de este colegiado.

Muchas gracias.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

La Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes.

Respecto de este punto 4 por el que se aprueba y expide esta convocatoria, si así lo decide este Consejo, lo que me gustaría solamente enfatizar es, que si bien hoy estamos a punto de aprobar esta convocatoria, me parece que no es menor estos cargos que tienen que tener en principio un perfil ciudadano, porque la ciudadanía debe ser partícipe no solamente del proceso que ya en algún momento se discutió en este seno del Consejo, sino sobre todo de los que habrán de ser los y las consejeras y consejeros distritales en la próxima elección.

Me parece que se ha avanzado en los años a través de diferentes propuestas que se han generado y de la propia experiencia que se ha tenido de diferentes personas que han integrado este propio colegiado, pues en poder acercar a la ciudadanía este tipo de espacios.

Me parece que, de todas maneras, tenemos todavía mucho que recorrer en el tema de participación ciudadana, me parece que el seguir estableciendo cierta experiencia en la materia electoral implica también que algunos y algunas ciudadanas puedan quedarse fuera de estos espacios; el hecho de una entrevista que se hace escrita pues me parece que es un mecanismo que tendríamos que seguir buscando la manera en la que esto pudiera ser más óptimo.

Los números de personas de ciudadanos y ciudadanas que habrán de estar en estos espacios es un número muy importante, ya lo refería la propia Consejera Melgarejo, por supuesto es un número menor al que se establece cuando se trata de una elección para el caso de ayuntamientos y la Legislatura, porque ahí integramos no solamente juntas distritales sino municipales.

Sin embargo, me parece que ésta sigue siendo una tarea pendiente, que los documentos y las convocatorias que se van presentando al seno de este Consejo para poder incluir a toda la ciudadanía mexiquense son perfectibles, que por supuesto también nos enfrentamos a los tiempos, pero es algo que siempre me gusta dejar sobre la mesa, que me parece que este colegiado puede seguir trabajando no solamente, ya en este caso para esta elección no, pero para la sucesiva sí.

Insisto, hay un cambio, una evolución, de cómo se integraban con antelación estos consejos.

Sin embargo, me parece que la función que habrán de tener los y las consejeras que puedan ser designados en su momento, será de vital importancia, porque forman parte de cada una de las etapas, desde poder acompañar al propio Instituto Nacional Electoral en las propias facultades que tiene, para la capacitación, para la instalación y ubicación de las mesas directivas de casilla; pero también en otro punto que será relevante, como en su momento habrá de darse en los consejos distritales cuando sea el propio cómputo.

Entonces, me parece que la ciudadanía mexiquense merece participar toda absolutamente, mujeres, hombres, la comunidad de la diversidad y, por supuesto, estos espacios y estos mecanismos de esas convocatorias tienen que ir todavía mucho más allá.

En este sentido, pues me parece también que sería óptimo en el caso de que se aprobara, poder hacer una gran difusión, una amplia difusión de esta convocatoria para que podamos tener un gran número de mujeres y hombres que quieran participar y que puedan sumarse a esta tarea, que será fundamental, como es la de ser un consejero, una consejera electoral en los 45 distritos que habrán de instalarse.

Por mi parte, acompañaré éste... también lo menciono en este momento, acompañaré el proyecto, sin embargo, me parece que debemos seguir optimizando este tipo de espacios para que sean realmente mucho más inclusivos y abiertos a la ciudadanía.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

No advierto intervenciones.

¿Alguien quisiera intervenir en tercera ronda?

No advierto intervenciones.

Señor Secretario, proceda por favor, a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de ustedes el proyecto que se identifica con el número 44/22.

Pediría atentamente, que quienes estén por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta, es el cinco: Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.

Quisiera dar cuenta, Consejera Presidenta, con su venia, que se recibieron en la oficina a mi cargo, observación al proyecto de acuerdo que nos ocupa ahora, de parte de las consejeras, maestra Patricia Lozano Sanabria y maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, observaciones al anexo del propio proyecto de acuerdo, mismas que han sido circuladas por correo electrónico a ustedes, para su conocimiento y previo a la celebración de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Señor Secretario, proceda por favor, a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de ustedes, el proyecto relativo al punto cinco, en los términos en que fue planteado y con la consideración de, al no haber oposición manifiesta de integrar al proyecto las observaciones que han hecho llegar amablemente las consejeras.

Con esta consideración, pediré que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, Consejera Presidenta, Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.

Respecto a este punto, Consejera Presidenta, informaría que se recibieron en la oficina a mi cargo, observaciones al proyecto de acuerdo de mérito, de parte de la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria, mismas que de igual forma fueron circuladas a ustedes previo a la celebración de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Le pediría al Secretario, proceda con la votación del proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero, el proyecto relativo al punto seis.

Pediría atentamente, que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, Consejera Presidenta, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.

Respecto a este proyecto, Consejera Presidenta, informaría que se recibieron en la Secretaría observaciones de parte de la Consejera doctora Paula Melgarejo Salgado, mismas que fueron circuladas por correo electrónico a ustedes, también de manera previa a la celebración de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pido al Secretario proceda con la votación del acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Respecto al proyecto del punto siete, pediría a ustedes que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, Proyecto de Acuerdo por el que se expide el Reglamento para la Sustanciación de los Procedimientos Sancionadores del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.

Respecto a este proyecto, informaría, Consejera Presidenta, que se recibieron observaciones de las consejeras doctora Paula Melgarejo Salgado, maestra Laura Daniella Durán Ceja y maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, que fueron circuladas de igual forma, previo a esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Yo solamente quisiera hacer uso de la voz, para expresar mi agradecimiento a la Secretaría Ejecutiva por todo el trabajo realizado, en digamos, actualizar la normativa que nos rige en este instituto.

Y por supuesto, también expresar mi agradecimiento y reconocimiento a mis compañeras consejeras y a mi compañero Consejero, porque esto ha sido un trabajo en equipo, un trabajo coordinado; y también por supuesto a las direcciones de este Instituto.

Es lo único que quería expresar, pero no quería dejar pasar este momento para expresar y creo que todas las consejeras y el propio Consejero nos unimos a esta felicitación hacía la Secretaría Ejecutiva y todo su personal, muchas gracias.

¿Alguien quisiera intervenir en segunda ronda?

Consejero Bello.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Solo para una precisión, entiendo que en las sugerencias que propuso la Consejera Durán, está suprimir el término de amonestación, si esto es así, entiendo que todos han manifestado su conformidad. Pero después de ello, estaba la sugerencia de un párrafo en el artículo 21, de la Consejera Melgarejo donde hace referencia a que dice textual: "...de ser procedente la aplicación de cualquiera de los medios de apremio contempladas en las Fracciones III y IV...", en realidad, si suprimimos esta ya solo serían tres, por lo tanto, debería ajustarse a decir "Fracciones II y III", entiendo que así sería. Se recorre.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejero Bello.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Sí, y bueno, además en el oficio decía que correspondía también a unas observaciones de la Consejera Paula, la cual creo que nos sumábamos, pero para hacerlo congruente, serían las observaciones de la Consejera Paula con los ajustes hechos amablemente por la Consejera Karina Vaquera, y entendería que pues así estaríamos conformes.

Y muchas gracias, Presidenta, por todo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

No advierto intervenciones.

¿Alguien quisiera intervenir en tercera ronda?

No advierto intervenciones.

Le pido al señor Secretario proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de ustedes el proyecto vinculado al punto ocho.

Y pediría amablemente que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número nueve, Asuntos Generales.

Informo que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número diez, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las 17 horas con 1 minuto del día 5 de octubre de 2022.

Agradecemos su participación y asistencia a quienes nos acompañaron aquí, pero también en nuestras redes.

Que tengan una excelente tarde.

-----oOo-----

TGMO